



ALCALDÍA MUNICIPAL  
CIÉNAGA MAGDALENA

**INFORME DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO DEL  
“SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRONICA DE LA CUENTA E  
INFORMES Y OTRA INFORMACIÓN (SIRECI)” DE LA  
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA”**

Dirigido a:

**LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ QUINTO  
ALCALDE MUNICIPAL DE CIÉNAGA MAGDALENA**

Responsable:

**HAIRLAN DAVID RODRIGUEZ ACOSTA  
ASESOR DE DESPACHO CON FUNCIONES DE CONTROL  
INTERNO**

**VIGENCIA 2023**

FECHA DE ELABORACIÓN: 11 DE MARZO DEL 2024



## OBJETIVO:

Realizar el seguimiento y evaluación de cumplimiento del envío del reporte del Sistema De Rendición Electrónica De La Cuenta E Informes (SIRECI) de la Contraloría General de la Republica, correspondiente a la vigencia 2023, en la Administración Central del Municipio de Ciénaga Magdalena, dentro del rol de Asesoría y Acompañamiento por parte del Asesor de Despacho con Funciones de Control Interno.

## MARCO LEGAL

- **Resolución orgánica N°7350 de 2013.** Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la rendición de cuenta e informes a la CGR.
- **Resolución reglamentaria orgánica 0001-204 41 Medio Para La Rendición De Información.** De conformidad con lo establecido en las normas especiales, los informes se rendirán en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes–SIRECI, hasta que se realice la migración de la contabilidad presupuestal al SIRECI, se continuará rindiendo los informes en el Sistema CHIP, administrado por la Contaduría General de la Nación.
- **Resolución reglamentaria ejecutiva N°009 de 2014.** Reglamenta y actualiza la sectorización de los sujetos de control fiscal y se les asigna a las Contralorías Delegadas Sectoriales la competencia para ejercer vigilancia y control fiscal.
- **Circular 2014EE0098996.** Remisión de información sobre personal y costos en SIRECI, vigencia 2013.
- **Circular 005 de 2014.** Remisión de información sobre contabilidad presupuestal a través de la categoría CGR, informe sobre la contabilidad presupuestal a través de la categoría CGR, informe de marco fiscal de mediano plazo – informe de personal y costo.
- **Resolución reglamentaria ejecutiva N°011 DE 2015.** Por la cual se modifica el artículo 5 de la Resolución Reglamentaria Ejecutiva REGEJE0009 del 26 de diciembre de 2014.
- **Resolución reglamentaria orgánica.** Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la contraloría general de la republica a través del sistema de rendición electrónica de la cuenta e informes y otra información (SIRECI).
- **Resolución reglamentaria orgánica reg-org-042-2020 del 25 de agosto del 2020.** Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la Republica a través del sistema de rendición electrónica de la cuenta e informes y otra información (SIRECI).
- **Literal n del artículo 81 del Decreto Ley 403 de 2020,** constituye una conducta sancionable por la Contraloría General de la República “no permitir el acceso a la información en tiempo real por parte de la



ALCALDÍA MUNICIPAL  
CIÉNAGA MAGDALENA

Contraloría General de la República en las condiciones previstas en la ley, o reportar o registrar datos e información inexactas, en las plataformas, bases de datos o sistemas de información”.

**RESPONSABLES PARTICIPANTES**

**JESUS CELEDON ZABARAIN.**

Secretario Administrativo.

**MARIA ANTONIA DE LA OSSA.**

Secretaria de Educación.

**CRISTIAN QUIMBAYO SANCHEZ.**

Secretario de Hacienda y Crédito Público.

**YUSELIS RADA BARBUR.**

Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Económico Sostenible.

**ISABEL CREUS CAMARGO.**

Secretaria de Salud.

**DILIA BARRERA BERNAL.**

Jefe de Oficina Asesora en Planeación Estratégica y Gestión.

**GISELL GRANADOS.**

Coordinador Sisben.

**LUIS PEÑA RUIZ.**

Secretario de Gobierno y participación ciudadana.

**TRABAJO DE CAMPO/METODOLOGIA**

Se solicitó a través de Oficio CI24-079 del día 19 de febrero del 2024 a través de los correos electrónicos institucionales de las Secretarías y Oficinas Asesoras de Infraestructura, Hacienda, Educación, Planeación, Sisben, Gobierno, Salud y Administrativa, la información de la Modalidad M-6: Sistema General de Participaciones-SGP de periodicidad anual de la vigencia 2023.

No obstante, Como no se obtuvo respuesta por parte de los responsables dentro los términos estipulados por la oficina de control interno para la entrega de los formatos debidamente diligenciados, fue necesario realizar reiteraciones mediante el oficio CI24-090 del 23 de febrero del 2024.

**DESARROLLO**

La Entidad Territorial presento la información solicitada correspondiente a la rendición de cuentas e informes de los recursos del Sistema General de participaciones SGP a través de los diferentes formularios.

<b>RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS</b>	
<b>TIPO</b>	<b>NOMBRE</b>
Electrónico	F16.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS
Electrónico	F17.3 ASEGURAMIENTO EN EL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD





ALCALDÍA MUNICIPAL  
CIÉNAGA MAGDALENA

Electrónico	F17.4 CONTRATACION PARA ATENCIÓN A POBLACIÓN POBRE NO ASEGURDA EN SALUD
Electrónico	F17.5 CONTRATACIÓN PARA ATENCIÓN EN SALUD PUBLICA
Electrónico	F18.1 ESTADISTICAS SOBRE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ESCOLAR
Electrónico	F18.3 CONTRATOS CON RECURSOS ORIGEN NACIONAL DESTINADOS A EDUCACIÓN PREESCOLAR BASICA MEDIA Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Electrónico	F19.1 EJECUCIÓN RECURSOS ASIGNADOS ESPECIALES PARA RESGUARDOS INDIGENAS
Electrónico	F20.1 RECURSOS APSB SOMETIDAS A GIRO DIRECTO Y OTRAS MODALIDADES DE FINANCIACIÓN
Electrónico	F16.1.2 GENERALIDADES DISTRITOS Y MUNICIPIOS
Electrónico	F16.3 PRESUPUESTO DE GASTOS
Electrónico	F16.4 FONPET
Electrónico	F17.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD
Electrónico	F17.2 PRESUPUESTO DE GASTOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD
Electrónico	F19.2 PROYECTOS ORIENTADOS A ATENCIÓN DE INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
Electrónico	F19.3 CUENTAS BANCARIAS EN LAS QUE SE MANEJA SGP Y TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN
Electrónico	F19.4 EMBARGOS A RECURSOS SGP Y DEMAS TRANSFERENCIAS DE ORIGEN NACIONAL
Electrónico	F19.5.1 CONTRATOS CON RECURSOS ORIGEN NACIONAL DIFERENTES DE EDUCACION ALIMENTACION ESCOLAR Y SALUD
Electrónico	F19.5.2 INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES SGP
Electrónico	F20.2 PROYECTOS DESTINADOS A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
Electrónico	F20.4 DESARROLLO DE POLITICAS PUBLICAS

## CONCLUSIONES

El reporte del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informe - SIRECI en la modalidad M6-Sistema General de Participaciones SGP de periodicidad anual, se rindió dentro de los término establecido por la Contraloría General de la Republica el cual era hasta el 7 de marzo del 2024, con la información correspondiente de la vigencia 2023, el día 6 de marzo de 2024, tal como lo evidencia el Certificado expedido por la Contraloría, de fecha de generación 6 de la presente anualidad, hora de generación 10:17:23 y consecutivo-12613092122023-12-31.

## RECOMENDACIONES

- La información rendida a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e informes - SIRECI se constituye en prueba para cualquier proceso que adelante la Contraloría. Los sujetos de vigilancia y control fiscal pueden ser sancionados por no rendir las cuentas e informes exigidos, o por no hacerlo en forma y oportunidad



ALCALDÍA MUNICIPAL  
CIÉNAGA MAGDALENA

establecida. De igual forma es insumo para el control posterior, en especial para las auditorias; por tanto, se sugiere siempre entregar la información correspondiente en su totalidad.

- Es de mucha importancia que las secretarias que están a cargo de diligenciar los formatos, hagan entrega de los mismos con información de calidad dentro de los primeros días después de realizada la solicitud, y no esperar a que se le requiera en reiteradas ocasiones, para posteriormente hacer entrega de la información al final de los termino establecidos, ocasionando como consecuencia los riesgos de gestión posibilitando a que sucedan eventos que tendrán impactos negativos sobre el cumplimiento de los objetivos acarreando como consecuencias situaciones que pueden entorpecer el normal desarrollo del proceso como puede ser que la plataforma se encuentre con inconvenientes técnicos y que estos imprevistos conlleve a que no se presente el reporte dentro de la fecha establecida, perjudicando al representante legal de la entidad con la apertura de procesos administrativos sancionatorios.
- Que las secretarias involucradas en el proceso al momento de enviar los formatos diligenciados estos cumplan con los principios de integridad y calidad de la información lo cual rige la entrega de manera completa y no fraccionada, debido a que la oportunidad de la presentación de este reporte mide la capacidad en tiempo de la gestión del Ente Territorial.

En atención al presente informe, las Secretarias de Despacho y Oficinas Asesoras deberán atender las recomendaciones en procura del mejoramiento de los procesos.

*Nota: Este informe no debe tomarse como queja o llamado de atención, es solo para adoptarse como compromiso del cumplimiento de los diferentes procesos a futuro de la institución, en concordancia a los lineamientos establecidos por los órganos de control.*

Atentamente,

  
**HAIRLAN DAVID RODRIGUEZ ACOSTA**

Asesor de Despacho con Funciones de Control Interno



ALCALDÍA MUNICIPAL  
CIÉNAGA MAGDALENA

## ANEXO

### ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2024/03/06  
HORA DE GENERACIÓN:10:17:23  
CONSECUTIVO:12613092122023-12-31

RAZÓN SOCIAL: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIENAGA - MAGDALENA  
NIT:891780043  
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:LUIS ALBERTO TETE SAMPER

MODALIDAD:M-6: SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP  
PERIODICIDAD:ANUAL

Formulario electrónico	MEDIA Y ALIMENT. ESCOLAR V2.0	2024/03/06 10:16:02
Formulario electrónico	F19.1: EJECUCIÓN RECURSOS ASIGNAC ESPECIALES P/ RESGUARDOS INDÍGENAS VER 2.0	2024/03/06 10:16:02
Formulario electrónico	F20.1:RECURSOS APSB SOMETIDAS A GIRO DIRECTO Y OTRAS MODALID DE FINANCIACION VER 2.0	2024/03/06 10:16:02
Formulario electrónico	F16.1.2: GENERALIDADES DISTRITOS Y MUNICIPIOS	2024/03/06 10:16:02
Formulario electrónico	F16.3: PRESUPUESTO DE GASTOS	2024/03/06 10:16:02
Formulario electrónico	F16.4: FONPET VER. 2.0 (Registre las cifras EN PESOS)	2024/03/06 10:16:02
Formulario electrónico	F17.1: PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL FONDO LOCAL DE SALUD	2024/03/06 10:16:02
Formulario electrónico	F17.2: PRESUPUESTO DE GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD VER 2.0 ( Registre las cifras EN PESOS)	2024/03/06 10:16:02
Formulario electrónico	F19.2: PROYECTOS ORIENTADOS A ATENCIÓN DE INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA(Registre cifras EN PESOS)	2024/03/06 10:16:02
Formulario electrónico	F19.3: CUENTAS BANCARIAS EN LAS QUE SE MANEJA SGP Y TRANSFER DE LA NACIÓN(Registre cifras EN PESOS)	2024/03/06 10:16:02
Formulario electrónico	F19.4: EMBARGOS A RECURSOS SGP Y DEMÁS TRANSF DE ORIGEN NAL (Registre cifras EN PESOS)	2024/03/06 10:16:02
Formulario electrónico	F19.5.1: CONTRATOS CON RECURSOS ORIGEN NAL DIFERENTES DE EDUCA, ALIMENT ESCOLAR Y SALUD (EN PESOS)	2024/03/06 10:16:02
Formulario electrónico	F19.5.2: INTEGRANTES CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES - SGP	2024/03/06 10:16:02
Formulario electrónico	F20.2: PROYECTOS DESTINADOS A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (Registre cifras EN PESOS)	2024/03/06 10:16:02



ALCALDÍA MUNICIPAL  
CIÉNAGA MAGDALENA

Formulario electrónico	F20.4: DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS (Registre cifras EN PESOS)	2024/03/06 10:16:02
------------------------	--	---------------------

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA - MAGDALENA, NIT 891780043, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

